Duitama 04 de noviembre de 2026

SEMD-1020-390-2026

Doctora:
MARÍA TERESA CAMARGO GONZÁLEZ
Secretaria General
Ordenador del Gasto Dcto: 476 de 2026
DIANA ZAMBRANO GOMEZ
Profesional de contratación
Ciudad

SECRETARÍA GENERAL
DUITAMA
Recibido por: CR
Fecha: 05 NOV 2026 Hora: 11:13
Radicado No.: 3705 Folios: 2

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO CCS-20260561

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar comedidamente que se designe a quien corresponda para realizar las acciones pertinentes que dan continuidad a la prestación del servicio de alimentación escolar, mediante contrato N° CCS-20260561, suscrito entre la Administración Municipal y la Asociación Juvenil Visión Futura.

Solicito la modificación o alcance en lo que se refiere al término de ejecución contemplado en la cláusula número CUARTA - **VIGENCIA**, y cláusula QUINTA – **VALOR** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el Programa de Alimentación Escolar, es una estrategia estatal que promueve la permanencia en el sistema educativo oficial de las niñas, niños y adolescentes asegurando el acceso a un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de concentración e impactar de forma positiva en los procesos de aprendizaje y el desarrollo cognitivo, contribuyendo a garantizar los derechos a la educación y a la alimentación, y el Ministerio de Educación Nacional fija los lineamientos técnico administrativos del programa.

El Decreto 1852 de 2015 en su artículo 2.3.10.4.3 y s.s. establece las obligaciones de las entidades territoriales a fin de cumplir con las funciones asignadas para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

En tal sentido y de acuerdo a las obligaciones contraídas, se hizo necesario licitar el proceso y celebrar contrato con un operador idóneo, con capacidad administrativa, financiera y técnica que permita la ejecución y garanticé la prestación del servicio de alimentación escolar a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar a los niños, niñas y adolescentes de las diferentes Instituciones Educativas de la zona rural y urbana del Municipio de Duitama.

Que actualmente se ejecuta el contrato de prestación de servicios No. CCS-20260561 por medio del cual se entrega un complemento alimentario a los estudiantes matriculados en el sector oficial y con estrategia marcada en la plataforma SIMAT. Contrato celebrado por 42 días calendario escolar.

Que el contrato de prestación de servicios No. 20260561 suscrito con la Asociación Juvenil Visión Futura se firmó por cuarenta y dos (42) días calendario escolar y que estando dentro de los términos contractuales y los señalados por la ley 80 de 93 se encuentra habilitado el municipio para hacer la adicional hasta del 50%, es por ello que la administración municipal contando con los recursos hace la presente solicitud de adición y prórroga número uno (1).

Así las cosas, la sectorial donde nace la necesidad se permite solicitar la siguiente prórroga y adición a lo estipulado en el contrato CCS-20260561.

CUARTA VIGENCIA: El presente contrato tendrá una prórroga de catorce (14) días calendario escolar, es decir, hasta el día 27 de noviembre de 2026.

QUINTA VALOR: MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS **($1.169.564.452).** El valor total del contrato será de $4.680.155.938

Anexo: Certificado de Disponibilidad presupuestal - CDP

Cordialmente,

MARINELLA CAMARGO BUITRAGO
Secretaria de Educación

Proyectó: Viviana Albarracín/ Coord. PAE
Paola Andrea Mejía/ Financiera PAE
Revisó: Pedro Atencia / Jurídico PAE

Duitama, 05 de Noviembre de 2026

SECRETARÍA GENERAL
DUITAMA
Recibido por:
Fecha: 05 NOV 2026 Hora: 8:18 pm.
Radicado No.: 3696 Folios: 6

Señores
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Duitama

SI-1040-1047-2026

ASUNTO: Solicitud de prorroga 1 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-20260001 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS A TRAVÉS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA"
Cordial Saludo

Mediante la presente comunicación me permito solicitar la realización de modificatorio y prórroga 3 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-20260001 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS A TRAVÉS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA" para lo cual se anexa con sus respectivos soportes para que se inicie el respectivo tramite en la plataforma SECOP 2 y se anexe al expediente contractual.

Anexos:

- Oficio emitido por el contratista de obra.
- Estudio de Conveniencia y Oportunidad

Atentamente,

ALBA JOHANA REYES BARAJAS
Profesional Universitario
Secretaría de infraestructura
Supervisora